MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Felipe Rodríguez Gómez
Titular de la Unidad de Gestión Industrial
PRESENTE

FECHA: 27 de septiembre de 2021

LUGAR: Ciudad de Campeche, Estado de Campeche **PERIODO: Del 01 al 24 de septiembre de 2021**

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):
En el marco de la colaboración para la planeación de la formalización del Convenio entre la ASEA y la SEMARNAT del personal que asistió para apoyar a los diferentes actores que intervienen en el cumplimiento y respeto de la normatividad ambiental del proyecto TM.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:
Se avanzó en la liberación de derecho de vía en los temas de relocalización y concertación social. Se realizaron inventarios para el avalúo de Bienes Distintos a la Tierra. Se apoyo a la supervisión en los trabajos de geotecnia y a las actividades del INAH. Se acompañó en el balizaje de los puntos por los que se proyectó el trazo a fin de continuar con las labores de liberación.

CONCLUSIONES:
- Se definieron correctamente las acciones que deberán realizarse y la proyección de los planes de trabajo.

RESULTADOS OBTENIDOS:
- **Planes de trabajo ya predefinidos**
- **Ubicación y reconocimiento de las problemáticas**
- **Ubicación de zonas de trabajo y de objetivos prioritarios**

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:
- Se aportaron los elementos necesarios desde las atribuciones y actividades de la Agencia para el desarrollo del proyecto, en del contexto del Programa de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2020–2024 y se obtuvieron conocimientos necesarios para continuar con la protección al medio ambiente, así como sobre la seguridad industrial y la seguridad operativa, en la zona que abarca el proyecto.

ATENTAMENTE

Jacobo Mizrahi Rosas
Subdirector de Gestión, Trámites y Permisos específicos de Expendio

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondientes.